



## Ayuntamiento de Ólvega

**Expediente n.º:** 278/2024

**Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de los Sobres «B» y propuesta de adjudicación**

**Procedimiento:** Contratación obra de renovación de redes y pavimentos en la Avda. del Deporte

**Fecha de iniciación:** 29/05/2024

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES «B» Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En el Ayuntamiento de Ólvega, el día 11 de julio de 2024, a las 10:55 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato:	Obras
Subtipo del contrato:	Construcción
Objeto del contrato:	Renovación de redes y pavimentos en la Avenida del Deporte
Procedimiento contratación:	de Abierto simplificado
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	135.421,23 €
Presupuesto base de licitación	135.421,23 €
IVA excluido:	
IVA %:	21%
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	163.859,69 €
Duración del contrato	3 meses

Código	Nombre
45233252	Trabajos de pavimentación de calles.
45231300	Trabajos de construcción de tuberías para agua y aguas residuales.

La composición de la mesa es la siguiente:

La Alcaldesa (Presidenta)	Elia Jiménez Hernández
El Secretario-Interventor de la Corporación (Vocal)	Fernando Baila Villar
Funcionario de la Corporación (Vocal)	Raúl Linares Linares



## Ayuntamiento de Ólvega

Funcionaria de la Corporación. Secretaria de la Mesa María Rosario Gonzalo Celorrio

### 1. APERTURA DE OFERTAS

Se procede a la apertura de los sobres «B» que contienen las ofertas evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas con el siguiente resultado:

	Licitador	Oferta
1	Construcciones Beltrán Moñux, S.L.U.	127.569,07 € + IVA
2	Áridos y Excavaciones Ciria, S.L.	133.331,00 € + IVA

### 2. CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procede a la clasificación de las ofertas con el siguiente resultado:

#### CRITERIOS AUTOMÁTICOS:

Licitador	Puntuación Criterio 1	Puntuación Criterio 2	Total Puntuación criterios automáticos
Construcciones Beltrán Moñux, S.L.U.	17,40 puntos	5 puntos	22,40 puntos
Áridos y Excavaciones Ciria, S.L.	4,62 puntos	2 puntos	6,62 puntos

#### SUMA CRITERIOS AUTÓMATICOS Y JUICIO DE VALOR:

A la vista de la valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor («A») y de los criterios cuya cuantificación es automática («B»), se arrojan los siguientes resultados globales:

Licitador	Total Puntuación criterios con juicio de valor	Total Puntuación criterios automáticos	TOTAL
1	9,50 puntos	22,40 puntos	31,90 puntos
2	0 puntos	6,62 puntos	6,62 puntos



## Ayuntamiento de Ólvega

### 3. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación al siguiente licitador:

	<b>LICITADOR</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
1	Construcciones Beltrán Moñux, S.L.U.	31,90 puntos

### 4. REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y DE EMPRESAS CLASIFICADAS

La mesa procede a la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la empresa propuesta como adjudicataria está debidamente constituida, el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición para contratar.

	<b>Adjudicatario propuesto</b>	<b>Observaciones</b>
1	Construcciones Beltrán Moñux, S.L.U.	-----

### 5. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

Tras la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, se requiere mediante comunicación electrónica al licitador propuesto como adjudicatario para que constituya la garantía definitiva, así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y todo ello en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

La Presidenta da por terminada la reunión a las 11:10 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma de la Presidenta y Vocales.

